MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 15 de Diciembre de 2.020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Ministerio de Hacienda – Asunción
P r e s e n t e

Objet REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 4.407 "VIRGEN DE CAACUPE" ID 386375

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio donde corresponda en referencia a la Nota de Reparo DNC, a fin de comunicar que esta UOC ha procedido a subsanar los puntos indicados en la nota de reparo correspondiente

Atentamente,

LIC. ALDO MOREL
Director de UOC.
Director U.O.C.